



ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual mediante la Plataforma Zoom, los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México: M. en C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México y Presidenta del Comité; C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del Comité; como Vocales: L.D. Francisco Javier Nava López, Suplente del L.D. Juan Ángel Contreras Taboada, Abogado General de conformidad con el oficio número 205BR10001/422/2020; Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico; Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación; C.P. Anavolena Rossana Hinojosa Rosas, Jefa del Departamento de Recursos Financieros Suplente del C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas de conformidad con el oficio número 205BR10300/760Bis/2020; C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a efecto de llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 4.1. Solicitar a los Integrantes del Comité el Alta de Trámite:
 - Registro de Inscripción a las Maestrías de la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).
 - Registro de Inscripción a los Doctorados de la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).
 - Pre - registro y Registro a Educación Continua de la Universidad Digital del Estado de México.
 - 4.2. Solicitar a los Integrantes del Comité la Baja de Trámite:
 - Ingreso al Posgrado Maestrías en: Docencia y Gestión Educativa las cuales se ofertan en alianza con la Universidad ETAC (Universidad Digital del Estado de México).
 - 4.3. Informar a los Integrantes de Comité la recomendación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Digital del Estado de México, de verificar el Programa Anual 2021 conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, así como la normatividad en materia.



- 4.4. Solicitar a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria su autorización para reconducir las acciones del Programa Anual 2020 que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual 2021.
- 4.5. Solicitar a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria la aprobación de los formatos: Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020 y formatos: Reporte de Avance del Programa Anual Cuarto Reporte 2020.
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Acuerdos concluidos.
 - 5.2. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La sesión es presidida por la M. en C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México y Presidenta, quien da la bienvenida a los Integrantes del Comité y al mismo tiempo solicita al C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Secretario Técnico, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, lo que es confirmado por el Secretario Técnico declarándose la existencia de quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a esta sesión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

A solicitud de la Presidenta del Comité, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día, en los términos antes descritos. Concluida su lectura se somete a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXIV/2020.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Secretario Técnico del Comité, solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los Integrantes del Comité que participaron en ella. La M. en C. Isy Martínez Ramos, Presidenta, somete a consideración de los integrantes el Acta antes mencionada, aprobándose por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXIV/2020.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

- 4.1. Solicitar a los Integrantes del Comité el Alta de Trámite:
 - Registro de Inscripción a las Maestrías de la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).



- Registro de Inscripción a los Doctorados de la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).
- Pre - registro y Registro a Educación Continua de la Universidad Digital del Estado de México.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el artículo 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se solicita a los Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria el Alta de trámite:

- Registro de Inscripción a las Maestrías de la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).
- Registro de Inscripción a los Doctorados de la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).
- Pre - registro y Registro a Educación Continua de la Universidad Digital del Estado de México.

Lo anterior, con la finalidad de que se inscriban dichos trámites en el catálogo del Registro Estatal de Trámites y Servicios que administra la Comisión Estatal y de tener a disposición del público la información vigente que oferta la Universidad Digital del Estado de México.

La M. en C. Isy Martínez Ramos, Presidenta del Comité, somete a consideración de los integrantes el Alta de los trámites antes descritos para su inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, aprobándose por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXIV/2020.

4.2. Solicitar a los Integrantes del Comité la Baja de Trámite:

- Ingreso al Posgrado Maestrías en: Docencia y Gestión Educativa las cuales se ofertan en alianza con la Universidad ETAC (Universidad Digital del Estado de México).

De conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, con la finalidad de realizar la permanente actualización del catálogo del Registro Estatal de Trámites y Servicios sobre los trámites que oferta la Universidad Digital del Estado de México; se solicita a los Integrantes del Comité de Mejora Regulatoria la Baja de trámite:

- Ingreso al Posgrado Maestrías en: Docencia y Gestión Educativa las cuales se ofertan en alianza con la Universidad ETAC (Universidad Digital del Estado de México).

Lo anterior, ya que se considera innecesario y genera confusión en los interesados, toda vez que se duplica la información con el trámite "Inscripción a Maestrías en Convenio con la Universidad ETAC (Estudios Tecnológicos y Avanzados para la Comunidad) y la Universidad Digital del Estado de México".



La M. en C. Isy Martínez Ramos, Presidenta del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité la Baja del trámite antes descrito en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, aprobándose por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXIV/2020.

4.3. Informar a los Integrantes de Comité la recomendación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Digital del Estado de México, de verificar el Programa Anual 2021 conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, así como la normatividad en materia.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por recomendaciones de su Órgano Interno de Control mediante oficio 222B0301A-342/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, solicita al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Digital del Estado de México, lleve a cabo la verificación continua del proceso de elaboración, entrega y seguimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria de esta Universidad 2021, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento, así como los Lineamientos correspondientes. Siendo que la mejora regulatoria es una política pública la cual consiste en la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, cuya finalidad es procurar mayor beneficio para la sociedad.

Los integrantes de este Comité toman conocimiento sobre la recomendación antes descrita, y se realiza una atenta invitación a los titulares de las áreas responsables de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, así como dar puntual seguimiento al cronograma de actividades para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; lo anterior, para su cumplimiento.

La M. en C. Isy Martínez Ramos, Presidenta del Comité, solicita a los Integrantes del Comité que expresen cualquier comentario o duda y se toma conocimiento sobre la citada recomendación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Digital del Estado de México, de verificar el Programa Anual 2021 conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, así como la normatividad en materia, aprobándose por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXXIV/2020.

4.4. Solicitar a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria su autorización para reconducir las acciones del Programa Anual 2020 que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual 2021.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que establecen que:

Artículo 45. El Enlace de Mejora Regulatoria podrá solicitar por única ocasión, la reconducción de acciones inscritas en el Programa que, por circunstancias imprevistas, no se cumplieron en el ejercicio programado, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique y previa aprobación de su Comité Interno.



Así como de acuerdo a los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, para las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal, donde se establece que: "En caso de que la Unidad Administrativa Responsable, por cualquier causa, se percate de que alguna acción en materia de mejora regulatoria programada no se pueda cumplir en el plazo planteado, se deberá solicitar a la CEMER su Reconducción".

Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México 2020, se solicita a los integrantes de este Comité, la aprobación para realizar la Reconducción de las acciones del Programa Anual 2020 para que formen parte del Programa Anual 2021.

Número de Acuerdo	Nombre de la Acción a Reconducir
MRUDEMEX/003/XXIX/2019.	Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México.
MRUDEMEX/004/XXIX/2019.	Modificación al Reglamento de la Universidad Digital del Estado de México.
MRUDEMEX/005/XXIX/2019.	Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México.

Asimismo, derivado de la situación con la pandemia causada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), siendo una circunstancia imprevista por lo cual no se cumplieron en el ejercicio programado las acciones reconducidas 2019; al respecto, y por recomendaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se informa que se continuarán realizando las acciones necesarias para su cumplimiento correspondiente en el ejercicio 2021.

La M. en C. Isy Martínez Ramos, Presidenta del Comité, pone a consideración de los Integrantes de este Comité la autorización para reconducir las acciones del Programa Anual 2020 que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual 2021, aprobándose por unanimidad y tomándose el Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XXXIV/2020.

4.5. Solicitar a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria la aprobación de los formatos: Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020 y formatos: Reporte de Avance del Programa Anual Cuarto Reporte 2020.

Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del "Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios", que establece:

Artículo 30. Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes:

(...)

VII. Aprobar los Reportes de Avance, así como el Informe Anual de Avance Programático;

(...)

Se solicita a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación de los formatos: Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México 2020.



La M. en C. Isy Martínez Ramos, Presidenta del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la aprobación de los formatos: Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020 y formatos: Reporte de Avance del Programa Anual Cuarto Reporte 2020, mismos que fueron aprobados por unanimidad, tomando el Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XXXIV/2020.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Acuerdos concluidos.

En uso de la palabra el C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Secretario Técnico del Comité, solicita la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXIII/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXIII/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXIII/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXIII/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXXIII/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XXXIII/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XXXIII/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/014/XXXIII/2020, Acuerdo No. MRUDEMEX/015/XXXIII/2020 y Acuerdo No. MRUDEMEX/016/XXXIII/2020, aprobándose por unanimidad.

5.2. Seguimiento de acuerdos.

La M. en C. Isy Martínez Ramos, Presidenta del Comité, solicita al C. Luis Alejandro Cruz Alarcón, Secretario Técnico del Comité, dar lectura al seguimiento de acuerdos en los que se señalan los avances de cada uno y las acciones en trámite.

Acuerdo No. MRUDEM/005/XVIII/2016. Desarrollo del Procedimiento Interno de Asignación y Pago de Becas, se informa que, mediante oficio número 205BR10400/415/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/001/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Titulación de Educación Superior de la UDEMÉX, se informa que, con oficio número 205BR10400/415/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/002/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Registro y Sistematización de Convenios y Contratos, se informa que, en fecha 28 de octubre de 2020, con oficio número 205BR10400/416/2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.



De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Ejecución y Seguimiento a los Convenios y Contratos, se informa que, en fecha 28 de octubre de 2020, con oficio número 205BR10400/416/2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/004/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Depuración de los Convenios y Contratos, se informa que, en fecha 28 de octubre de 2020, con oficio número 205BR10400/416/2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/005/VEX/2018. Creación del Procedimiento para la Protección de Derechos de Autor, se informa que, en fecha 28 de octubre de 2020, con oficio número 205BR10400/416/2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/006/VEX/2018. Creación del Procedimiento de Control del Patrimonio de la UDEMÉX, se informa que, en fecha 28 de octubre de 2020, con oficio número 205BR10400/416/2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/007/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Autorización de Convenios y/o Contratos de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, en fecha 28 de octubre de 2020, con oficio número 205BR10400/416/2020, se remitió el proyecto a la



Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/008/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo, se informa que, mediante oficio número 20706006L-1465/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, la Dirección General de Innovación remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/473/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/009/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Mantenimiento Correctivo a Equipos de Cómputo, se informa que, con oficio número 20706006L-1443/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/463/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/010/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Instalación de Redes de Cómputo, se informa que, con oficio número 20706006L-1443/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/463/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.



Acuerdo No. MRUDEMEX/011/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Aplicación del Programa Integral de Respaldos y Seguridad de la Información, se informa que, con oficio número 20706006L-1443/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020 la Dirección General de Innovación, remite comentarios al procedimiento; por lo que con oficio número 205BR10400/463/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió dichas observaciones a la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación para su atención; a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. El área responsable se encuentra solventando las recomendaciones.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/012/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Actualización y/o Modificación del Sitio Web de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, mediante oficio número 205BR10400/414/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/013/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Administración de Cambios de los Sistemas Información/Plataformas de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, mediante oficio número 205BR10400/414/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/014/VEX/2018. Modificación del Procedimiento: Desarrollo de Sistemas, se informa que, mediante oficio número 205BR10400/414/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, se remitió el proyecto a la Dirección General de Innovación, a efecto de continuar con la aprobación técnica correspondiente. En espera de respuesta.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 50% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXIX/2019. Modificación al Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Dirección General de Innovación a



través de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa en fecha 24 de noviembre del año 2020 llevo a cabo la capacitación denominada "Elaboración y Actualización de Reglamentos Interiores", mediante la cual la Unidad responsable Abogado General a través de las recomendaciones a la normatividad correspondiente se encuentra realizando las acciones necesarias, con el objeto de contar con los elementos necesarios para la elaboración y actualización de reglamentos interiores, así como homologar los criterios técnicos y metodológicos básicos que permitan sistematizar la información contenida en los mismos.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 10% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXIX/2019. Modificación al Reglamento de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Dirección General de Innovación a través de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa en fecha 24 de noviembre del año 2020 llevo a cabo la capacitación denominada "Elaboración y Actualización de Reglamentos Interiores", mediante la cual la Unidad responsable Abogado General a través de las recomendaciones a la normatividad correspondiente se encuentra realizando las acciones necesarias, con el objeto de contar con los elementos necesarios para la elaboración y actualización de reglamentos interiores, así como homologar los criterios técnicos y metodológicos básicos que permitan sistematizar la información contenida en los mismos.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 10% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXIX/2019. Modificación al Manual General de Organización de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Dirección General de Innovación a través de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa en fecha 24 de noviembre del año 2020 llevo a cabo la capacitación denominada "Elaboración y Actualización de Reglamentos Interiores", mediante la cual la Unidad responsable Abogado General a través de las recomendaciones a la normatividad correspondiente se encuentra realizando las acciones necesarias, con el objeto de contar con los elementos necesarios para la elaboración y actualización de reglamentos interiores, así como homologar los criterios técnicos y metodológicos básicos que permitan sistematizar la información contenida en los mismos.

De acuerdo a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, se presenta el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 Cuarto Reporte mismo que refleja el 10% de avance. En Trámite.

Acuerdo No. MRUDEMEX/009/XXIX/2019. Alta de los Trámites y/o Servicios que ofrece la Universidad Digital del Estado de México en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, se informa que, Con oficio 205BR10400/447/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, se remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, cuatro alta pendiente de trámite de esta Institución de conformidad a lo establecido Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y



del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; con la finalidad de ser inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios. Se encuentran realizando las acciones correspondientes. En Trámite.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/007/XXXIII/2020. Emisión de Constancia de Estudio en línea (Universidad Digital del Estado de México), se informa que, la Universidad Digital del Estado de México en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, envió el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y las acciones que lo conforman a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de acuerdo al Cronograma de actividades el avance formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual "Primer Reporte" así como la evidencia documental correspondiente se informará en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021. En Trámite.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/008/XXXIII/2020. Sistema Integral UDEMEX (SIU). se informa que, la Universidad Digital del Estado de México en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, envió el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y las acciones que lo conforman a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de acuerdo al Cronograma de actividades el avance formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual "Primer Reporte" así como la evidencia documental correspondiente se informará en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021. En Trámite.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/009/XXXIII/2020. Reglamento General de Alumnos de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Universidad Digital del Estado de México en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, envió el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y las acciones que lo conforman a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de acuerdo al Cronograma de actividades el avance formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual "Primer Reporte" así como la evidencia documental correspondiente se informará en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021. En Trámite.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/010/XXXIII/2020. Procedimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Digital del Estado de México, se informa que, la Universidad Digital del Estado de México en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, envió el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y las acciones que lo conforman a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de acuerdo al Cronograma de actividades el avance formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual "Primer Reporte" así como la evidencia documental correspondiente se informará en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021. En Trámite.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/011/XXXIII/2020. Procedimiento elaboración de programación mensual para difusión en redes sociales, se informa que, la Universidad Digital del Estado de México en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, envió el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y las acciones que lo conforman a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de acuerdo al Cronograma de actividades el avance formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual "Primer Reporte" así como la evidencia documental correspondiente se informará en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021. En Trámite.



Reporte" así como la evidencia documental correspondiente se informará en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021. En Trámite.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/012/XXXIII/2020. Procedimiento Creación de grupos de la oferta educativa propia en la plataforma educativa de la UDEMEX, se informa que, la Universidad Digital del Estado de México en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, envió el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y las acciones que lo conforman a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de acuerdo al Cronograma de actividades el avance formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual "Primer Reporte" así como la evidencia documental correspondiente se informará en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021. En Trámite.

ACUERDO NO. MRUDEMEX/013/XXXIII/2020. Procedimiento Registro de pagos realizados por concepto de gasto corriente, se informa que, la Universidad Digital del Estado de México en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, envió el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y las acciones que lo conforman a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de acuerdo al Cronograma de actividades el avance formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual "Primer Reporte" así como la evidencia documental correspondiente se informará en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021. En Trámite.

La M. en C. Isy Martínez Ramos, Presidenta del Comité, solicita a los integrantes de este comité si tienen comentarios sobre los acuerdos concluidos y en trámite, y no existiendo comentarios al respecto, se toma conocimiento por parte de los integrantes, aprobándose por unanimidad y tomando el Acuerdo No. MRUDEMEX/008/XXXIV/2020.

ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. MRUDEMEX/001/XXXIV/2020. El Comité aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/002/XXXIV/2020. El Comité aprobó por unanimidad el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

Acuerdo No. MRUDEMEX/003/XXXIV/2020. El Comité aprobó por unanimidad el Alta de Trámite:

- Registro de Inscripción a las Maestrías de la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).
- Registro de Inscripción a los Doctorados de la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).
- Pre - registro y Registro a Educación Continua de la Universidad Digital del Estado de México. para su inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios que administra la Comisión Estatal.



Acuerdo No. MRUDEMEX/004/XXXIV/2020. El Comité aprobó por unanimidad la Baja del trámite:

- Ingreso al Posgrado Maestrías en: Docencia y Gestión Educativa las cuales se ofertan en alianza con la Universidad ETAC (Universidad Digital del Estado de México), en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Acuerdo No. MRUDEMEX/005/XXXIV/2020. El Comité aprobó por unanimidad la recomendación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Digital del Estado de México, de verificar el Programa Anual 2021 conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, así como la normatividad en materia.

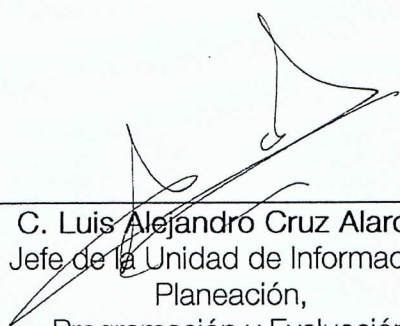
Acuerdo No. MRUDEMEX/006/XXXIV/2020. El Comité aprobó por unanimidad su autorización para reconducir las acciones del Programa Anual 2020 que se encuentran en trámite, para formar parte del Programa Anual 2021.

Acuerdo No. MRUDEMEX/007/XXXIV/2020. El Comité aprobó por unanimidad los formatos: Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2020 y formatos: Reporte de Avance del Programa Anual Cuarto Reporte 2020.

Acuerdo No. MRUDEMEX/008/XXXIV/2020. El Comité aprobó por unanimidad los acuerdos concluidos y seguimiento de acuerdos.

Leída la presente Acta y siendo las 11 horas con 33 minutos del día 14 de diciembre de 2020, se da por concluida la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, firman al margen y al calce del Acta, las personas que en ella intervinieron.


M. en C. Isy Martínez Ramos
Rectora de la Universidad Digital
del Estado de México.
Presidenta
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria


C. Luis Alejandro Cruz Alarcón
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación,
Programación y Evaluación.
Secretario Técnico del Comité



L.D. Francisco Javier Nava
López
Vocal Suplente del Comité
Interno

Dr. Gabriel Cervantes Bello
Subdirector Académico.
Vocal del Comité Interno

Mtro. Fernando Martín del
Campo Sepúlveda
Subdirector de Tecnologías de
Información y Comunicación
Vocal del Comité Interno

C.P. Anavelina Rossana Hinojosa
Rosas
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros
Suplente Vocal del Comité Interno

C.P. Efraín Carrillo Flores
Titular del Órgano Interno de
Control

Lic. Paulina Ortiz Guido
Asesora Técnica y
Enlace de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el 14 de diciembre de 2020.